

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2023-71-1-0001775

Resolución: N° 001/2024

Acta: N° 1/2024

Montevideo, 18 de enero de 2024

VISTO: La invitación proveniente de la GSMA, para participar del Programa Ministerial de GSMA que tendrá lugar en Barcelona, España, entre los días 26 al 28 de febrero de 2024;

RESULTANDO: I. Que el referido evento constituye un espacio de diálogo que reúne a los responsables de las políticas públicas, autoridades reguladoras, de protección de datos, líderes de la industria y expertos de tecnología del ecosistema móvil, para debatir sobre estrategias de recuperación económica y la construcción de un mundo digital inclusivo;

II. Que los líderes allí reunidos debatirán ideas y estrategias sobre cómo abordar políticas públicas claves, incluida la expansión del 5G, la inteligencia artificial, la inclusión digital y la acción climática para impulsar el crecimiento de economías y sociedades digitales;

III. Que la adquisición de un pasaje Montevideo – Barcelona – Montevideo asciende a la suma U\$S 1225 (son dólares americanos mil doscientos veinticinco), debiendo el funcionario designado recibir los viáticos correspondientes a dicho destino, por el período de permanencia respectivo;

CONSIDERANDO: I. Que es de interés de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la concurrencia al referido evento de la Presidenta del organismo, Dra. Mercedes Aramendía Falco;

II. Que está previsto el crédito necesario que permite afrontar las erogaciones correspondientes.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de 2019 y sus decretos reglamentarios correspondientes y el artículo 11 literal K del Decreto N° 335/023 de 26 de octubre de 2023, respecto de la escala a considerar para la fijación del viáticos al exterior.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1°. Designase en misión oficial entre los días 24 de febrero a 1 de marzo de 2024 a la Dra. Mercedes Aramendía Falco, Presidenta del Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, -URSEC-, para participar en el Programa Ministerial de la GSMA, que tendrá lugar en Barcelona- España, entre los días 26 a 28 de febrero de 2024.

2°. Otórgase a la Dra. Mercedes Aramendía 4 (cuatro) días de viáticos fijados por el Ministerio de Relaciones Exteriores para Barcelona, abatidos excepcionalmente al 80% por un monto diario de U\$S 283,20 (dólares americanos doscientos ochenta y tres con 20/100) y un día de viático abatidos al 40% por un monto diario de U\$S 141,60 (dólares americanos ciento cuarenta y uno con 60/100) que se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.5.000 Viáticos fuera del país, Inciso 71 URSEC.

3°. Cométese a Compras la adquisición de un pasaje Montevideo- Barcelona-Montevideo, por un monto de U\$S 1.225 con una variación de hasta el 15%, que se abonará con cargo al Objeto del gasto 2.3.2.000 “Pasajes al Exterior contratados en el País”, Inciso 71 URSEC.

4°. Cumplido, pase a sus efectos a la Gerencia de Administración y Finanzas y finalizado el trámite dese noticia a Personal y luego procédase a su archivo.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dr. Joaquín Langwagen, Secretario General